

La Paz, 27 de octubre de 2016
MHE/EEC-GNV-000338/2016

Señor:
Lic. Eloina Callejas de Burgoa
**DIRECTORA DE CARRERA a.i. DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**
Presente.-

Ref.: Solicitud de un Pasante

De mi consideración.

Por este intermedio, tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que la Entidad Ejecutora de Conversión a Gas natural Vehicular, tiene como finalidad masificar el uso del GNV mediante la ejecución de los siguientes programas:

- Programa de Conversión a GNV para los vehículos que funcionan con gasolina.
- Programa de Transformación de Diesel Oil a GNV.
- Programa de Recalificación y Reposición de Cilindros a GNV.

Por lo señalado se invita a un estudiante universitario de la carrera de Administración de Empresas de la UMSA a realizar Pasantías Universitarias - Técnicas en nuestra Entidad.

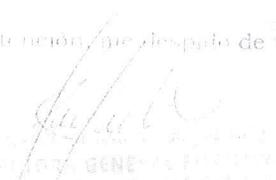
La persona interesada deberá apersonarse a nuestras oficinas que quedan ubicadas en la calle capitán Ravelo N° 2329, edificio Excelsior piso 6, entre Belisario Salinas y Rosendo Gutiérrez con la siguiente documentación:

- a) Carta de solicitud de pasantía dirigida a la Directora General Ejecutiva - Ing. Esther Alejandra Huaylla Vargas.
- b) Carta de acreditación y patrocinio de la Institución Académica a la cual pertenece.
- c) Fotocopia simple de Cédula de Identidad.
- d) Hoja de vida documentada.

El pago por la pasantía realizada en tiempo completo es de Bs500.- (Quinientos.00/100 Bolivianos) mensuales.

Agradeciendo de ante mano su atención me despido de usted atentamente.

BZR/MNA
c.c. Ach


ING. ESTHER ALEJANDRA HUAYLLA VARGAS
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
ENTIDAD EJECUTORA DE CONVERSION A GAS NATURAL VEHICULAR
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGIA